



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00593185- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 376/2022; y

CONSIDERANDO:

Que en el art. 1º de la citada Resolución, se ha deslizado un error material involuntario, por cuanto se ha consignado erróneamente el carácter del cargo que desempeña la Prof. Mónica Andrea Guevara como Profesora Titular con dedicación simple, interina, de la cátedra Procesamiento de Datos;

Que se hace necesario enmendar dicho error;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR la Resolución del H. Consejo Directivo N° 376/2022, en su art. 1º, sólo en lo que se refiere al carácter del cargo que detenta la Profesora Mónica Andrea GUEVARA, legajo 58217, como Profesora Titular con dedicación simple en la cátedra Procesamiento de Datos, de la Escuela de Archivología, para que donde dice: "...por concurso...", diga: "...*interina*...".

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

